



Ciudad Rodrigo 17 de Julio de 1915

Año VI.-Núm. 275.

## ¿Llegó el verano?..... falta el agua

### II

Nuestro I. Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del sábado pasado, tomó el acuerdo de nombrar una comisión que estudiara la causa de la carencia de agua en la población y propusiera los medios que creyere conducentes para mejorar el servicio.

Ya caímos en el sempiterno defecto español: La Comisión que dictamina. En tanto que esta estudia, se reúne y propone, y la Corporación, después, discute y acuerda, el pueblo continúa falto por completo de agua. Y la escasez es hoy tan extrema, que hasta el Hospital se ha visto necesitado del auxilio de sus vecinos a fin de proporcionarse el líquido elemento para las más perentorias necesidades.

Entendíamos nosotros que, el problema es de tal magnitud, tan escasos los elementos de juicio que la Comisión primero y el Ayuntamiento posteriormente, tienen a su disposición, tan completa la desorientación a que se ha llegado en este servicio, que no hay posibilidad de que administradores ni administrados puedan llegar a solucionar el problema en el modo y forma a que el pueblo tiene derecho. Y de esto deducimos, como obligado corolario, que solo existe un único remedio, una sola orientación: que un técnico, *oficial y especialmente* nombrado para este fin, estudie el asunto, previa la proporción de cuantos medios sean necesarios para que *científica y prácticamente* pueda proponer el remedio.

Ya nos parece estar escuchando la respuesta. No hay dinero.

Pero bueno es que vayamos conociendo también todos: 1.º Que la confesión supone una negligencia manifiesta, en nuestro Ayuntamiento y Junta municipal, porque el problema del agua, no es de ahora, no se ha presentado inesperadamente, de improviso: existía lo mismo en años anteriores, y sin embargo, ni se tomaron medidas para su solución, ni en los presupuestos sucesivos se consignaron cantidades para ella: 2.º Que aún así, es posible el encargo a un técnico ya que sus honorarios y demás otros gastos pueden ser deudas reconocidas en el próximo presupuesto: y 3.º que no son de tal importancia, por de pronto, los gastos, que ante el temor de causarlos pueda llegar un pueblo a condenarse a las fatales consecuencias de la carencia de agua.

No se trata aquí de un proyecto nuevo, de un alumbramiento o conducción cuyo resultado sea desconocido, ni siquiera de la conveniencia de aprovechamiento de las aguas que se pierden o de otras nuevas: se trata, sencillamente, de reivindicación de cuanto teníamos; de aquello que satisfizo por completo nuestras necesidades; del goce tranquilo y pacífico de los 777 metros cúbicos de agua que a diario ingresan en la tubería y que se pierden por causas desconocidas; de esa riqueza, que nos hace superiores a Madrid, que con su canalización del Lozoyagozaba de 90 litros por habitante, hoy disminuidos por el aumento de población, más ricos que Jerez de la Frontera, con sus 17,000 metros cúbicos de suministros, o que la Habana, con sus 140 litros por habitante, por no citar otras notables conducciones, dado

que nuestras más escasas necesidades, la pequeña superficie de nuestro pueblo, el gran núcleo de población diseminada, hace disminuir, grandemente, el consumo medio por habitante.

Todo lo que no sea acometer de frente el problema, asegurar la producción antes que restringir el consumo—que es el único aspecto de la cuestión a cuyo conocimiento pueden llegar Comisión y Ayuntamiento—es soslayar la dificultad, es volver sobre el camino trillado de la supresión del caño libre, de las llaves automáticas, de los lavaderos con y sin desagüe, etc., etc., tantas veces ensayados sin éxito, no solamente por estar encomendados en su vigilancia y corrección a un solo, imperito y modesto no *empleado* que, con toda su bonísima voluntad, carece de fuerza coercitiva para corregir el abuso y de autoridad para prevenirlo, sinó por la resistencia del vecindario, tantas veces sorprendido en su buena fe, y para quien tantas reformas no dieron más que un resultado positivo; la exacción de una cuota por consumo de agua, que no se le suministra hace años.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

### — Habladurías —

Los beneficios obtenidos por el Banco de España durante el año anterior, según los datos oficiales de su Balance, ascienden a la friolera de *sesenta y seis* millones de pesetas. Ríanse Vds. de los negocios seguros y positivos. Pero cualquiera compra una acción del Banco de España; lo uno porque se cotizan a la *insignificancia* de 448 por 100 y lo otro porque los que las poseen van muy a gusto en el *machito*, (léase dividendo), y claro es, no las venden.

\* \* \*

La fracasada suscripción abierta por el Gobierno para obtener un empréstito de 750 millones de pesetas con que *alimentar* al Tesoro nacional, cuyo fracaso tanto dió que hablar a las gentes, ha sido encomendada al Banco de España, mediante las condiciones o la comisión que ignoramos cuantos no intervenimos en el asunto y como el dinero no tiene patriotismo, según algunos, verán Vds. como en esta forma se cubre el empréstito con exceso o hasta a los *conservadores* se les ha agotado el capital.

\* \* \*

Como la neutralidad es intangible y el asunto mas baladí puede romperla, siguen sin resolver,

hasta mejor ocasión, cuestiones de tan *poca* importancia para la economía nacional, como son: la ley de comunicaciones marítimas por la que continúan *navegando* a gusto los navieros; el abuso de los privilegios bancarios; los precios de los transportes; el aumento de nuevos mercados; el acrecentamiento de la producción agrícola, dando al trabajo lo que se mantiene inculto o dedicado a cazaderos o dehesas; la aplicación de la ley de subsistencias, que por ahora es letra muerta para todos y viva para los acaparadores *vivos*; regularización en la exportación de productos alimenticios, mediante una estadística, para prevenirnos contra el hambre el próximo año, puesto que la guerra no lleva trazas de acabarse y otras muchas cosas que puede añadir el curioso lector.

El mes pasado se habló mucho de *ciertas cosas* ocurridas en Larache y se nombraba a los Generales Marina y Silvestre y durante la presente semana se le ha premiado al primero con la gran cruz de San Fernando y al segundo con la de María Cristina, relevando a ambos de sus respectivos cargos. Es decir, se les premia los valiosos servicios prestados a la nación y se la priva de los que allí mejor que en ninguna otra parte, pudieran prestar en lo sucesivo, puesto que al recompensarles es de suponer que han obtenido éxitos y no fracasos. ¿Lo entienden ustedes? Pues yo tampoco y por consiguiente, *átente Vdes. esas moscas por el rabo.*

\* \* \*

El asunto de los panaderos lleva trazas de no resolverse jamás en Madrid y tiene mucha más *miga* de la que parece. En pocos días van declaradas dos huelgas, con la correspondiente escasez de pan, así que entre este conflicto siempre en pié y el robo cada día mayor en el peso del pan, pues con el mayor descaro ya nos lo dan con una tercera parte menos, a ciencia y paciencia de las autoridades, Vds. dirán si no hay que ir pensando en un sustitutivo, tal como la morisqueta india, porque a este paso no será lo peor que nos lleguen a vender al mismo precio panes del tamaño de las rosquillas de Ledesma, sino que cualquier día nos encontraremos con las tahonas cerradas. Y mientras tanto el Alcalde de Madrid haciendo *pasteles* en su obrador y en su despacho. Quiera Dios que no se le acaben de indigestar al pueblo, porque la solución ahora sería mas brutal que el año pasado, al intentar la subida en el precio.

Madrid 15 Julio 1915.

D-D

Resultado sorprendente. Muebles para dar brillo a los muebles. Muebles nisos de madera y linoleums.

## Semana Salmantina

He de dejar escrito algo sobre mis impresiones en las Escuelas graduadas mirobrigenses.

Llegué a ellas en el preciso momento en que salían los niños, que me produjeron hermoso efecto. Todos andaban con orden y corrección, y se alzaban al pasar las gorras con desenvoltura y con respeto.

Detrás salían los Maestros, y a estos les saludé yo, pues después del de sacerdote, no conozco oficio más honroso, ni menos honrado. Modelar el corazón de cera de los niños, plantar en ellos los sentimientos de honradez y de civismo, abrir a la luz de la sabiduría aquellas inteligencias vírgenes, es misión altísima que merece toda suerte de consideraciones.

El local de las Escuelas, es el mejor que yo he visto, aun en mis largas correrías por tierras lejanas.

Todas cuantas condiciones exige la moderna Pedagogía en los Centros de enseñanza, se hallan allí reunidas hasta con derroche. Es, a la vez que una honra de este pueblo simpático, una hermosa protesta contra aquellas oscuras y denigrantes escuelas antiguas en que crecían las almas de los niños, pero se axfisiaban sus cuerpos.

Aquí todo es luz, todo es aire, todo es higiene.

El joven Director interino de las Escuelas fué mi guía por el templo del saber. Con una finura que le honra, me ponderó las grandes ventajas del grupo escolar mirobrigense. Es un maestro instruido y que tiene amor al oficio.

\* \* \*

Pedagógicamente hablando es un error lamentable, cierto desprecio que en aquellas escuelas se nota a todo lo que sea método intuitivo. Hasta la saciedad está demostrado que los ojos son el único camino de la inteligencia. Los niños no aprenden discurrendo, aprenden mirando. Lo que ven, impreso les queda indeleblemente en la cámara fotográfica de su inteligencia; lo que oyen es para ellos ruido que pasa pero que no llega más allá del órgano auditivo. Querer enseñarles la geografía sin mapas es como hablarles de la cuadratura del círculo o del binomio de Newton. El método intuitivo tiene la ventaja de que en él el niño lo hace todo y el maestro no hace otra cosa que dirigir. Donde lo hace todo el

maestro, el niño se distrae, y la distracción es el gran enemigo de la inteligencia.

Cuando entramos en el hermoso salón del segundo grado llamóme la atención un gran Crucifijo y un retrato del Rey que presidían la Escuela. Creí que estarían todos como el del primer grado, que tiene las paredes por completo desnudas.

Esos cuadros en las escuelas, podrán ser depósitos de polvo, como en alguna ocasión he escuchado, pero son algo más que eso. Ferrer y los excepticos modernistas son los que afirmaban lo contrario.

Opino yo que los niños van a la Escuela a aprender principalmente dos cosas: el amor a Dios y el amor a la Patria. Si esto no aprenden, mejor les fuera quedar toda su vida eternos analfabetos. En la Escuela Moderna aprendían que Cristo fué un ajusticiado y que la bandera de la Patria no es más que un trapo atado a un palo largo, y en la Escuela moderna se incubaron las hienas de la Semana Trágica. Por eso es necesario que los niños vean en la presidencia de la escuela los símbolos de estos dos grandes amores que han de presidir los actos todos de su vida. Mejor es que crien polvo los cuadros, que no que lo críen las inteligencias infantiles de los niños. Enorme responsabilidad adquiere ante Dios y ante la Patria el Maestro que arranca de las Escuelas al Rey y al Crucifijo; pues, no hay que darle vueltas, arrancarlos de las escuelas es arrancarlos al mismo tiempo del alma de los niños.

Esto es la verdad neta; lo demás son alardes de escepticismos de mal gusto. Es gran pecado de los que se dejan llevar de la perversión de las ideas modernas fomentar en los niños el amor a los árboles, a las flores, a los animales, a los pájaros y no hablarles nunca de los dos grandes amores. Estos son el fundamento de la moralidad y nó aquellos; y a la Escuela van los niños a aprender moralidad, nó ridícula filantropía. Aunque siempre será verdad aquella máxima profunda: *hæc oportet facere et illa non omittere*.

No sé si me habré excedido en mis apreciaciones. En ese caso no será mía la culpa sino de mi ardiente deseo de que el local más hermoso de escuelas que conozco sea una hermosa fábrica de donde salgan bien modelados los futuros ciudadanos que han de ser gloria de este pueblo a quien amo y admiro.

QUILÓN QUILÓNIDES.

## ELEGANCIAS

La orquesta de zinganos solloza un romanza, sentimental y suave como rozar de sedas... y entre el divino encaje de las mil arboledas flota exquisita, en vago perfume de añoranza

Se evocan los divinos jardines de Versalles, al cruzar estas lindas avenidas... De plata el aroma de un rosal... Y bajo la escarlata del ocaso, los tilos en rectilíneas calles.

Entre el enredo mágico de un cenador la bella marquesita, que sueña en un florecido amor con un dulce poeta de aquel siglo galante.

Oye, —mientras asoma a sus ojos de estrella una amarga ironía —con gesto de dolor la charla ridícula de un moderno elegante.

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL.

Madrid-Julio-1915.

## AVISO ADMINISTRATIVO

**Vencido en el número 273, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 21.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.**

## NOTICIAS

Nos perdonará A C que no respondamos su artículo a nosotros enderezado. Hay algo superior que lo impide: el respeto y consideración debidos al público, olvidados por el semanario, cuyo lema es la defensa de los intereses de esta Ciudad y su partido.

Nosotros, no padecemos de *caracolismo* ni caracoleamos. Hace mucho tiempo que en atención al respeto y consideración dichos, tenemos siempre al lado el aguamanil, para lavar con todo esmero las manchas de tinta que cubren nuestros dedos, en momentos en que la injusticia de ciertos juicios, nos induce a estampar en cuartillas — que afortunadamente van siempre, apenas comenzadas, en mil pedazos rotas, al cesto de los papeles — conceptos molestos o depresivos para nuestros colegas o personalidades determinadas.

Programa que ejecutará la Banda de Música Municipal mañana domingo de las 21 a las 23, en la Plaza Mayor.

1.º «¡A la Corridal!» Paso-doble flamenco. A. González. — 2.º «Café y Copa» Polka. A. Rodríguez. — 3.º Overtura del joven Henríque. Méhul. — 4.º Fantasía sobre motivos de la Ópera «Molinos de Viento» P. Luna. — 5.º «Pinto Frègoli» Vals bostón. A. González. — 6.º «Vaya Cardo» Paso-doble. A. González.

En las oposiciones recientemente verificadas en el cuerpo de Archiveros Bibliotecarios, ha obtenido la plaza de la Universidad de Oviedo, nuestro antiguo copropietario y cofundador don Jesús Domínguez Sánchez-Bordona.

Enhorabuena.

Ha fallecido en esta Ciudad la señorita Guadalupe Dorado Cascón.

A sus hermanos doña María, don Paulino y doña Emilia, sobre todo a la primera, aún no respuesta del dolor que le causó la muerte de su esposo don Federico S. Manzano, les acompañamos en su hondísima pena.

También falleció en esta Ciudad doña Catalina Rodríguez Parreño, viuda de Pérez de Burgos.

A su hijo don Luis, enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha licenciado en Derecho, en la Universidad de Valladolid, el joven don Manuel Valls, hijo del miobrigense, hoy vecino de aquella capital, del mismo nombre y apellido.

## EL TRIGO

El ministerio de Hacienda publica en la *Gaceta* una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que los cargamentos de trigo y harinas de trigo que salgan con manifiesto o conocimiento visados y directos para España hasta el 31 inclusive del mes actual se les aplique el derecho de arancel de dos y cinco pesetas, respectivamente, por cada 100 kilogramos, en consonancia con lo prevenido en la mencionada Real orden de 15 de Diciembre último.

Segundo. Que se restablezca la exacción del impuesto de transportes para los cargamentos que hayan salido o salgan para España desde el día 1.º del mes actual o se importen por las fronteras terrestres; y

Tercero. Que al comenzar el mes de Agosto dé cuenta ese Centro directivo de la cotización media que el trigo haya alcanzado en los mercados re-

guladores durante el presente mes, a los fines que procedan».



En la noche de ayer las Bandas de música, municipal y de Bomberos, obsequiaron con dos primorosas audiciones musicales a la Sra. Condesa, viuda de Montarco, con ocasión de celebrar su fiesta onomástica.

La señora festejada premió espléndidamente, en cambio, la labor de nuestras dos notables bandas.



El Ayuntamiento de Aldea del Obispo, ha solicitado el perdón de la contribución por pérdidas causadas por la tormenta que en su término municipal descargó el 27 de Mayo pasado.

La Comisión provincial acordó hacer pública esta petición, cuyo anuncio se inserta en el B. O. de ayer.



En la vacante, producida por la renuncia del cargo de Fiscal municipal de esta Ciudad, hecha por don Luis Diez Taravilla, ha sido nombrado don Ramón López Alvarez, Licdo. en Derecho.



Mañana 18, tendrá lugar en la Parroquia de San Isidoro, la fiesta principal a Nuestra Señora del Carmen, en la forma siguiente: Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general; a las diez y media, otra solemne, con Exposición y sermón a cargo del Doctor don Eloy Montero y por la tarde, a las seis y media, ejercicio del último día de novena, Rosario y procesión que recorrerá las calles de costumbre.



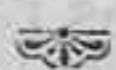
## - Helados -

los más selectos y variados los encontrareis en el "CAFÉ UNIVERSAL".--VDA. DE VICENTE CUSTODIO.

MAÑANA DOMINGO

**Crema de Avellana.-Leche**

**Quesos helados**



Por falta de número de concejales, no celebró sesión ordinaria, en el día de hoy, el Ilustre Ayuntamiento.



¿Sr. Alcalde: ¿Sabe S. S. que en la noche de cinematógrafo en el paseo de «La Glorieta» no hubo árbol que no sufriera los brutales ataques de una serie de ineducados mozalbetes? ¿No observa ese mismo abuso durante las tardes de todos los días?

De lo primero se enteraron todos los espectadores, menos los agentes de la autoridad; de lo segundo, si nos enteramos los paseantes, harto haremos con callarnos temerosos de represalias:

el guarda--que no servía para nada por su avanzada edad--convencido sin duda de que su inutilidad física le impide corregir por sí mismo los abusos y de que sus denuncias caían en el vacío, habrá optado por quedarse en casa. Hace bien.

Y díganos Sr. Alcalde y perdone--que tanto es el cariño que le profesamos y tanto cuanto hay que corregir que no sabemos dejar la pluma puestos a interpelarlo--¿no hay medio de impedir que los bañistas luzcan el traje de Adán? Convergámonos en que hay muchas horas del día en que para ir por la orilla del río se necesita ser sargento de artillería, que son los menos propensos--según dicen--a rubor. Hombre, por Dios, que un ligero calzoncillo lo arreglaría todo. Y no hablemos de reglamentación de los baños, porque eso sería pedir una gollería; como sería pedir otra el ruego de levantamiento del trozo de adoquinado que en las cuatro calles, destrozaron los empedradores municipales; como lo es la reposición de las bombillas que se funden; como es..... pero basta por hoy.



### Conocimientos útiles

Una de las lecciones prácticas de la guerra, es la esterilización de lienzos aprovechables por medio del planchado.

Colocando termómetros en las planchas, los experimentadores han podido apreciar el grado de calor necesario para esterilizar, por este método, cada clase de tejido. La gran conductibilidad del hierro permite una rápida transmisión del calor; y estando los lienzos previamente humedecidos--condición indispensable--el agua se transforma en vapor, y aunque no sea mas que durante breves instantes, la temperatura del tejido en todo su espesor se eleva enseguida a cien grados, realizándose así el principio de la esterilización de la cámara húmeda, como en la autoclavo y en las estufas de desinfección.

Por este procedimiento, un poco de fuego, un hierro de planchar y unos pedazos de lienzo usado, que más flexible que el nuevo se presta mejor a plegarse, basta para la primera cura de un herido. La única precaución que quiere este método es la de no tocar con la mano más que los extremos de la tela dando siempre un golpe de plancha sobre el sitio tocado.



La Comisión de inspección de aguas nombrada por el Ayuntamiento, ha comenzado sus trabajos visitando el Nacedero, acompañada del fontanero, y dado comienzo, por medio de agentes municipales nombrados especialmente, a una escrupulosa inspección de los gritos de casas particulares.



El día 21 de los corrientes a las siete de la tarde, dará principio en la Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados, la Novena de la Gloriosa Santa Marta, Compatrona del mismo. Todos los días sucesivos, a la misma hora, se rezará la novena, con exposición de S. D. M. y cánticos a la Santa.

Nuestro Rvdmo. e Ilmo. Sr. Obispo, concede 50 días de indulgencia a todos los fieles, que asistan a cada uno de estos actos.

Durante la primera quincena del mes actual, la recaudación de Hacienda, por todos conceptos, menos Aduanas, asciende a 12.850,432 pesetas contra 12.895,640 de igual época del año anterior y la de Aduanas a 5.872,032 contra 11.631,402.

La recaudación total es de 18.722,464 y acusa una baja, respecto del año anterior, de pesetas 5.794.578.

El vecino de Castraz, José Marcos Martía, pereció ahogado en el río Yeltes, al sitio del «Caozo de la reja» término municipal de Retortillo, en el día 10 del corriente, en ocasión de hallarse de pesca con otros dos convecinos suyos.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos en nuestra Ciudad: a doña Adela Alcover de Alcover y sus hijos señoritas, Teresa, Adela y don Francisco Alcover, Teniente este de artillería; don Felipe de Vicente señora e hijos, de Segovia; don Ernesto Guitián Torrens, empleado de Telégrafos; don Vicente Guerreira Risueño, de Aldea del Obispo; don Emilio Casillas Centeno y señora, de Acebo (Cáceres); don Juan Manuel de Aristizabal y señora, de Madrid; don Faustino Velasco, de Cabrillas; don Gonzalo y don Angel Alonso, de Villavieja; don Juan Aparicio, de Fuenteguinaldo; y la señorita Remedios Cuadrado, de Salamanca.

Marcharon: para Mondáriz don Agustín Miguel Sánchez y señora; para Urberuaga, don Lucas Pérez Pacheco, Canónigo de esta Catedral; para Oviedo, doña Carmen López, viuda de García Carbajal, con su hija Rosalina; para Valladolid, don José González Polanco, don Nicolás y don Jesús Valls Valencia; para Espinho (Portugal), doña Luisa Aparicio, con sus hermanos políticos los señores de López (don Santiago); para Palencia y Cataluña, don Francisco Marsal; para Oporto, doña Anita Estevez y su hijo don Adrián Vasconce-

llos; para Toledo, don Enrique Pata; para Logroñán, don Benito López Baez; para Salamanca, don Francisco Romero, nuestro colaborador.

Regresaron: de Segovia, la señorita Teresa de Vicente Méndez; de Fuentes de Béjar, don Manuel Dávila y hermanas; de Madrid, doña Vicenta Cuadrado; de Zamora, don Pedro Soler de Cornellá y don José González Alegre; de Valladolid, el oficial de intendencia don Pedro Cascón.

## ¡LO MAS CHIC....! Abanicos

**Forma irregular**

con **pendientes** en las FIGURAS, ORIGINALÍSIMOS.

Modelos exclusivos para la casa

**ENRIQUE CUADRADO**

PLAZA MAYOR, CIUDAD RODRIGO

## INFORMACION MILITAR

### Llamamiento a filas

El D. O. del ministerio de la Guerra publica la siguiente R. O. circular llamando a filas a los excedentes de cupo y reemplazo del 13:

«Circular.—Excmo. Sr.: Previendo el párrafo 2.º del artículo 261 de la vigente ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de instrucción que se encuentren en el segundo y tercer año de servicio concurren con los Cuerpos a que están adscriptos a los ejercicios y maniobras que éstos realicen, y siendo indispensable para poder cumplir este requisito que tengan adquirida precisamente la instrucción militar si no completa, por lo menos la necesaria para ponerse en condiciones de efectuarla, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los reclutas del expresado cupo y reemplazo de 1913, así como los que, con arreglo a los preceptos de la vigente ley y de la de 21 de Agosto de 1896, formen parte del mismo, procedentes de otros reemplazos anteriores, se incorporen a los cuerpos a que estén destinados, con objeto de recibir dicha instrucción. La incorporación se efectuará el 15 de Agosto próximo, teniéndose en cuenta las prevenciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 8.ª de la R. O. circular de 29 de Marzo último (D. O. núm. 71) y las instrucciones comunicadas a los capitanes generales en 30 del mismo, en la parte que no se oponga a la precedente disposición. El plazo que han

de permanecer los reclutas en filas será de dos meses, terminado el cual recibirán la licencia ilimitada; y aquellos que acrediten por certificado de una escuela oficial de instrucción militar o mediante exámen en los cuerpos que poseen los conocimientos militares del primero y segundo grupo que señala el artículo 433 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, sólo estarán veinte días los primeros y cuarenta los segundos. Los reclutas acogidos al capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento, o sea los de cuota, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados y disfrutarán durante el periodo de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos. Madrid 14 de Julio de 1915.—*Echagüe.*»



## El veraneo en Portugal

Las Compañías del ferrocarril de S. F. P. Beira Alta y Minho Douro y Porto a Peseoa y Fomalicao han acordado establecer billetes de ida y vuelta en las tres clases a precios reducidísimos.

Estos son: desde Salamanca a Figueira, Espinho y Granja 39,60 pesetas en 1.ª 29,40 en 2.ª y 18,40 en 3.ª. Desde Boadilla Martín del Rio, Collado y Sancti-Spíritus 35,45 en 1.ª, 24,85 en 2.ª y 15,55 en 3.ª. Desde Ciudad Rodrigo y Carpio, Espeja y Fuentes de Oñoro 31 en 1.ª, 23,30 en 2.ª y 15,65 en 3.ª. Medios billetes a la mitad de estos precios. Cambio, sin perjuicio de las alteraciones a razón de 0,18 escudos la peseta.

Los billetes son valederos por dos meses desde el día de su espendición prorrogables por un mes mediante un 10 por 100 de aumento, comenzando a venderse el día 15 de Junio hasta el 15 de Octubre y terminando el plazo máximo de regreso el día 31 de dicho mes a no ser en caso de prórroga.

Los billetes permiten el aumento de clase con la diferencia con arreglo a las tarifas ordinarias. Dan facultad de detenerse en cualquiera estación siempre que al descenso o la marcha se presenten al jefe para su sellado; a la de viajar más allá del recorrido con arreglo a las tarifas generales: al transporte de 30 kilogramos de peso; a viajar

en todos los trenes que lleven la clase del billete y en Portugal en los trenes rápidos y sud-expresos pagando las sobre tasas marcadas.

Además y como concesión importante las Compañías Beira Alta y Portuguesa rebajan el 50 por 100 del precio de sus billetes ordinarios a los portadores de los de baños que quieran hacer recorridos en sus líneas, siempre que vayan provistos de un billete de identidad que se le facilitará gratuitamente y al cual irá unida la fotografía del interesado.

## TALLER MECÁNICO DE LABRAR MADERAS

Se cumplen inmediatamente todos los encargos para escuadrar, aserrar, cepillar, y moldurar toda clase de maderas.

Maquinaria de excelente construcción, para hacer todos estos trabajos con grande perfección y rapidéz.

Venta de serrín para la limpieza de pisos, y de residuos de maderas de encina, chopo, &

VIUDA DE JERÓNIMO MORETÓN,  
CIUDAD RODRIGO.



## Se arrienda

la casa número 10, de la calle del Rastrillo, con todas sus dependencias, construcción moderna, incluso tienda independiente para Carnicería, con entradas por la calle de la Valera.

El arriendo se hace en junto, y separadamente la casa y sus dependencias.

Su dueño Dionisio Hernández, que habita en la misma, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.



## MERCADOS

DÍA 13 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	
« barbilla » .....	14	75
Centeno » .....	12	
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....	10	
Guisantes » .....	10	
Garbanzos » .....	42	
Habas » .....	11	
Alubias » .....	24	50
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**Cajones.** Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

**JABON Flores del Campo.**  
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**Se arriendan**

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

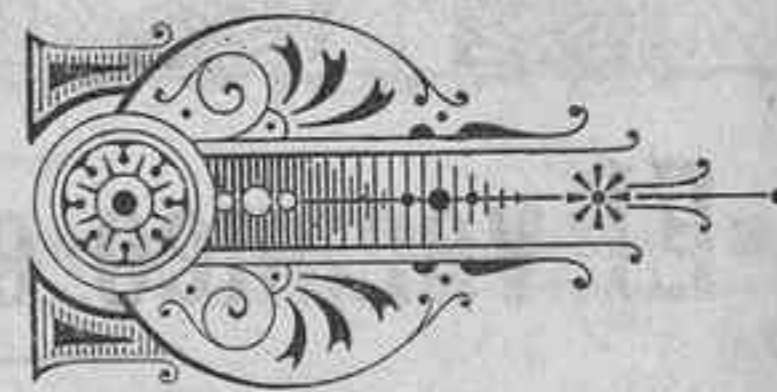
**LUXOL** El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

**JABON de HENO de Pravia.**

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

**MUEBLES**



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado  
CIUDAD RODRIGO

**ROTULOS ESMALTADOS**

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- \* POMPEIA \* FLORAMYE \*
- \* GERBERA \* AZUREA \* BELFLOR \*
- \* ESPERIS \* SAFRANOR \*
- \* AVENTURINE \*

DE LA CASA

**L. T. PIVER**

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10. cía Salicío.

**ANISOSA**

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0'50 ptas.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2'50 ptas.

DEPÓSITO:

**Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.**

Venta: Principales Farmacias de España

En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín Gar-